



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA SUR**  
MEJOR FUTURO

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

## CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA NACIONAL.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, XI del reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de BCS, convoca a las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en la Licitación Pública Nacional, que tiene por objeto "La enajenación de embarcación"; de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación		Costo de las Bases		Períodos de consulta y pago de bases		Garantía de seriedad de la oferta		Ubicación de los bienes	
GBCS- ENAJ 002-2017		\$4,000.00		Del 17 al 23 de Noviembre de 2017, de las 08:00 a las 16:00 horas		25% del valor Inicial.		En Bases (Marina Abaroa en la Cd. De la Paz)	
Junta de Aclaraciones		Presentación y apertura de Ofertas		Fallo		Entrada en Vigor del Contrato		Penalidad	
23/Noviembre/2017 15:00 horas		30/Noviembre/2017 12:30 horas		05/Diciembre/2017 12:30 horas		12/Diciembre/2017		.5% del valor adjudicado por día de mora en el retiro del bien	
No.	Nombre de la Partida			Unidad de Medida		Descripción			
			Cantidad	Precio Base					
1	Embarcación "Mariana"			1	\$405,600.00		Embarcación		En bases

**Lugar donde se llevarán a cabo los eventos.**- En la Sala del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno de Estado de BCS, con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrna, Calle Ignacio Allende, 1485, Equina Melitón Albáñez, Colonia Centro La Paz Baja California Sur.

**Lugar de Consulta de Bases.**- Las bases, podrán ser consultadas en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myrna, en la Calle Ignacio Allende #1485 y Melitón Albañez, 3er Nivel, Colonia Centro Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas.

**Pago del Costo de las Bases.**-El pago por las Bases, mismo que es un requisito para participar, se podrá realizar Vía transferencia electrónica a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en la cuenta 014040655005774444, por concepto de otros derechos, en el banco Santander, o bien en Caja de la Secretaría de Finanzas y Administración, donde podrá realizar el pago directamente, misma que se ubica en edificio adjunto al Palacio de Gobierno.



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**Acreditación de Existencia Legal.** - Los licitantes acreditarán su existencia con el original del Acta que acredita su nacimiento (la constitutiva para persona moral, nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas), adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.

**Acreditación de Experiencia.** - Los licitantes acreditarán su experiencia, en el procesamiento o comercio de los bienes que pretendan adquirir.

**Acreditación de Capacidad Técnica.** - Los licitantes acreditarán contar con el equipamiento para el retiro del bien, su resguardo.

**Acreditación de Capacidad Financiera.** - Los licitantes acreditarán que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.

**No podrán participar.** - No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuesto de imposibilidad para contratar con el Gobierno del Estado de Baja California Sur.

**No negociación.** - Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

**Criterio de Adjudicación.** - hecha la evaluación bajo el régimen binario, en igualdad de circunstancias, el fallo se adjudicará al licitante que presente la oferta solvente con el precio más alto.

**Del pago.** - El pago se realizará dentro de las 24 horas posteriores a la firma del contrato.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en las direcciones electrónicas: [licitacionesgbcs@gmail.com](mailto:licitacionesgbcs@gmail.com), [licitaciones@bcs.gob.mx](mailto:licitaciones@bcs.gob.mx) y [aclaracionesgbcs@gmail.com](mailto:aclaracionesgbcs@gmail.com)

La Paz, Baja California Sur, a 16 de Noviembre del 2017.

Firma  
Lic. Luis Humberto Araiza López  
Subsecretario de Administración

